



RESOLUCIÓN 1342

(30 de junio de 2020)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL VICEMINISTRO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **SERGIO ANDRÉS FUQUENE FIQUITIVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.023.919.175 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 01 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

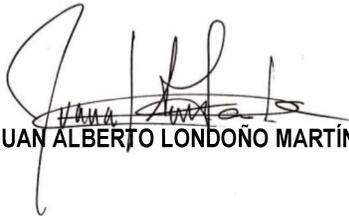
Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 120 del 02 de enero de 2020 de conformidad con la certificación expedida el 25 de junio de 2020 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30 de junio de 2020**

**VICEMINISTRO GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**



JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ